

## GRÚAS Y TRANSPORTES GARRIDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas, desembolsos no exigidos .....	36.060,73
<b>Total Activo .....</b>	<b>36.060,73</b>
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	2.404,05
Resultados ejercicios anteriores .....	-29.649,86
Pérdidas y Ganancias .....	3.205,33
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>36.060,73</b>

Motilla del Palancar (Cuenca), 22 de julio de 2002.—El Liquidador.—36.808.

## GUILLEN VALLEJO, S. L. (Sociedad absorbente) HUERSALUD, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales de las sociedades «Guillén Vallejo, Sociedad Limitada» y «Huersalud, Sociedad Limitada» han aprobado, por unanimidad, con fecha 29 de julio de 2002, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Guillén Vallejo, Sociedad Limitada» de «Huersalud, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Sevilla, 30 de julio de 2002.—Los órganos de administración de las sociedades.—37.354.

2.<sup>a</sup> 8-8-2002

## INDUSTRIAS ARAMENDI, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

## INDUSTRIAS ARAMENDI, S. L. Sociedad unipersonal

## INJOX 2002, S. L. Sociedad unipersonal

## SAMIRE 2002, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades beneficiarias de nueva creación)

### Anuncio de escisión total

La Junta general de socios de «Industrias Aramendi, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), celebrada con el carácter de universal el día 22 de mayo de 2002, acordó por unanimidad tanto la aprobación del Balance de escisión de la sociedad de fecha 31 de diciembre de 2001, como la escisión total de la sociedad, con la extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a las tres sociedades beneficiarias de nueva creación

«Industrias Aramendi, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal); «Injox 2002, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y «Samire 2002, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida en fecha 22 de mayo de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa en fecha 12 de julio, en el que se prevé que la escisión tendrá efectos a partir de la fecha de 1 de enero de 2002.

Se hace constar el derecho de los representantes de los trabajadores, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el Balance de escisión, así como también los demás documentos relacionados con la escisión mediante su envío o entrega gratuita. Asimismo, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, los acreedores de «Industrias Aramendi, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Usurbil, 22 de mayo de 2002.—El Administrador único de la sociedad escindida.—36.653.

y 3.<sup>a</sup> 8-8-2002

## INDUSTRIAS FITA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el próxima día 26 de septiembre de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Figueres, passeig del Cementiri, sin número, y en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de septiembre de 2002, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Supresión de las restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones con modificación del artículo 26 de los estatutos sociales.

Segundo.—Acta de la Junta Se hace constar, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del Informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Figueres, 25 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—36.744.

## INDUSTRIAS METÁLICAS JORDÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

## INDUSTRIAS METÁLICAS JORDÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA JORDÁN MARTORELL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

### Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad «Industrias Metálicas Jordán, Sociedad Anónima» (sociedad escindida) y la Junta general de socios de la sociedad «Jordán Martorell, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria preexistente), celebradas ambas con carácter universal en fecha 30 de junio de 2002, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de escisión de la sociedad «Industrias Metálicas Jordán, Sociedad Anónima» con división total de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmite en bloque a la sociedad anónima de nueva creación «Industrias Metálicas Jordán, Sociedad Anónima» y a la sociedad preexistente «Jordán Martorell, Sociedad Limitada», que se subrogan en todos los derechos y obligaciones de

la sociedad escindida; todo ello en los términos del proyecto de escisión total aprobado por los Administradores solidarios de «Industrias Metálicas Jordán, Sociedad Anónima» y «Jordán Martorell, Sociedad Limitada» y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

En uso de la facultad que le atribuye el artículo 418.2 del Reglamento del Registro Mercantil, la sociedad anónima de nueva creación sucederá en la denominación social a la sociedad escindida, pasando a denominarse «Industrias Metálicas Jordán, Sociedad Anónima».

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de escisión. Del mismo modo, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se deja pública constancia del derecho de los acreedores de las indicadas sociedades a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de escisión.

Martorell, 30 de julio de 2002.—Los Administradores solidarios de «Industrias Metálicas Jordán, Sociedad Anónima».—Los Administradores solidarios de «Jordán Martorell, Sociedad Limitada».—37.098.

y 3.<sup>a</sup> 8-8-2002

## INMOBILIARIA ISI, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 25 de julio de 2002 ha acordado la transformación en sociedad limitada.

Montmeló, 26 de julio de 2002.—El Administrador.—37.107.

y 3.<sup>a</sup> 8-8-2002

## INTEMPER ESPAÑOLA, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el 28 de junio de 2002 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Reducir el capital social en la cifra de 3.035,11 euros, por lo que el capital social, que estaba establecido en 450.759,08 euros, pasa a ser de 447.723,97 euros. La reducción de capital se realiza mediante la amortización de 101 acciones, números 228 al 328, ambos inclusive, de 30,050605 euros de valor nominal cada una de ellas, que quedan anuladas y con la finalidad de devolver sus aportaciones a los accionistas, que recibirán la cantidad de 30,05 euros por acción amortizada de la que sean titulares, en el plazo máximo de un mes.

2. Anular todas las acciones no amortizadas, concretamente las números 1 al 227 y 329 al 15.000, todos inclusive, (en total 14.899), y crear 14.899 nuevas acciones, al portador, numeradas correlativamente del número 1 al 14.899, ambos inclusive.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Consejero Delegado.—36.860.

## INTERSEARCH WORLDWIDE, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios a celebrar en el domicilio social, paseo de la Habana, 74, en primera convocatoria a las doce treinta horas del día 26 de agosto del presente año, y, en segunda convocatoria, si fuere necesario, a las doce treinta del día 27 de agosto del presente año con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor.  
Segundo.—Nombramiento de Consejero y Vicepresidente del Consejo de Administración.  
Tercero.—Reducción y ampliación de capital.